



Radicado: D 2023070003461

Fecha: 03/08/2023



Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR EL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia, en la reunión de consulta previa del proyecto PROY – 02714, “DECLARATORIA DEL ÁREA PROTEGIDA DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) BAJO CAUCANECHÍ”, con el Resguardo Indígena Vegas de Segovia y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, a realizarse los días 10 y 11 de agosto de 2023, en la Comunidad de los Castillos, del Resguardo Indígena Vegas de Segovia, Cáceres - Antioquia, a partir de las 9:00 a.m., al doctor **RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.674.126, Gerente Indígena del departamento de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Proyectó: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 27/07/23
Revisó: Leonardo Garrido D. Director de Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico

RCCE